



## SECCIÓN IV

OTRA CLASE DE SÓLIDAS PRUEBAS QUE CORROBORAN  
EL MISTERIO DE LA EUCARISTÍA

### CAPÍTULO X

*La Eucaristía y los milagros*

#### SUMARIO

*Artículo único.—Asombrosos milagros obrados á propósito para corroborar el dogma de la Eucaristía.*

1. S. Gregorio Magno y la devota señora romana.—2. Los dos estilitas.—3. La joven de Turingia.—4. El milagro de Bolsena.—5. El jumento adorando la Hostia consagrada.—6. La fuentecilla de vino.

Si la Religión Católica no tuviera en su apoyo otras pruebas que los milagros, bastaban éstos solos para convencer al más incrédulo de que su misión es divina. Mas para que no parezcan semejantes expresiones un arranque de religioso entusiasmo, hablaré brevemente de los milagros, lo que de introducción puede servir á nuestro asunto. El milagro es un hecho físico que sobrepuja á las fuerzas de toda naturaleza creada; al decir de toda, ya puede comprenderse que ni los ángeles buenos y malos, ni los hombres, ni otra criatura alguna pueden obrar por sí milagros: sólo Dios puede obrar prodigios; por consiguiente, nadie sin su permiso puede dispensarlos. He aquí las conclusiones deducidas de la definición.

Sólo Dios puede obrar milagros. «Quien lo negare, ha dicho el mismo funesto Rousseau, es un necio, es un im-

pío» (1). Á la verdad: si Dios pudo hacer el mundo y le pudo dar libremente sus leyes ¿no las podrá suspender cuando mejor le plazca? Me parece que admitido lo primero, necesariamente se ha de adoptar lo segundo. El milagro, pues, no es otra cosa que la suspensión de una ley, no derogación de la misma, porque para que se efectúe el milagro no hay necesidad de derogarla; por lo tanto, cuando Dios, por ejemplo, quiere que un hombre que se cae de lo alto de una torre se detenga en el aire, no hace más que suspender la ley del centro de gravedad, según la cual, todo cuerpo dejado á su propia inclinación se dirige al centro de la tierra.

Pero objetan algunos: Las leyes que Dios decretó no pueden alterarse; por consiguiente, siempre han de producir su efecto, ó en caso contrario Dios es mudable: luego no son posibles los milagros. ¡Excelente modo de discurrir! Cuando el Autor de la naturaleza dió á ésta sus leyes particulares, previno también los casos excepcionales en los cuales quería hacer resaltar su infinito poder; de consiguiente, al verificarse un milagro, no se alteran las leyes, antes bien, se cumple el caso excepcional de la ley que Dios ya había previsto y querido; de ahí el que las leyes que el Omnipotente dió al mundo produzcan siempre su efecto, porque tanto son leyes y efectos de las mismas el movimiento como el reposo, puesto que todas dependen de la voluntad divina.

No sabemos, argumentan otros, hasta donde llegan las fuerzas de la naturaleza, y profieren una solemne verdad; pero deducen de ella una conclusión falsa. Afirman que los milagros pueden ser efectuados por fuerzas ocultas de la naturaleza, las cuales se ignoran.

También es cierto, les contestamos, que ignoramos hasta qué punto semejantes fuerzas pueden tener virtud para obrar, pero sabemos evidentemente que muchas de ellas no poseen virtud para obrar más allá de lo que obran habiéndoles apurado sus recursos; sabemos, por ejemplo, que un

(1) Cart. de la montaña pag. 94.

pedazo de madera arrojado al fuego, necesariamente ha de ser reducido á cenizas, por más empapado de agua que le supongamos; ahora bien: ignoramos hasta qué punto resistirá al fuego, pero sabemos que al fin ha de ser convertido en pavesas: luego conocemos ciertamente que la madera no tiene virtud para resistir al fuego. Quien dice de este objeto, con mayor razón dirá de un pedazo de carne, la cual, arrojada al fuego, es inmediatamente pasto de las llamas; entonces, si es arrojado un hombre desnudo, tendrá que sufrir las mismas consecuencias; pero admiramos no obstante que este hombre en medio de ellas queda ileso; que ni aun experimenta el calor que despiden; luego, ¿quién se atreverá á afirmar que no sabe hasta donde llega la virtud de la materia del hombre? ¿Nadie?: luego el hecho en suposición es un milagro.

Es verdad que no todos los acontecimientos estupendos son milagrosos; pero no es menos cierto que es una temeridad negar cualquier suceso maravilloso como sobrenatural, sin haber precedido antes un detenido examen. Es asimismo evidente que los espíritus infernales, mediante la permisión divina, pueden obrar algunas cosas maravillosas; pero es también indudable que sus hechos no son verdaderamente milagrosos, porque sabido es que el verdadero milagro es sólo ejecutado por Dios, por sus ángeles, ó por sus siervos en nombre de Él; ahora bien: como el demonio no puede ser medio ó instrumento del verdadero milagro, porque éste ha de efectuarse en todo momento para gloria de Dios, que en caso contrario, Dios permitiría que nos engañásemos: luego el espíritu malo no puede obrar verdaderas maravillas. Pero respondamos brevemente á la objeción anterior. No todos los acontecimientos portentosos son milagros, y desgraciadamente, hoy día son engañadas muchas personas incautas que atribuyen á milagro lo que les parece inexplicable; sin embargo, no hemos de ser tan incrédulos, ni hombres tan sin razón que neguemos cualquier hecho estupendo como sobrenatural, sin haberlo antes examinado como se debe. Este examen consiste: 1.º En asegurarnos del

hecho, si ha sucedido realmente tal cual lo refieren. 2.º Si supera á las fuerzas de la naturaleza, teniendo en cuenta las reglas que hemos dado. 3.º Considerar bien sus circunstancias; á saber: si es obrado por un siervo de Dios, del cual no se teme que tenga pacto con el diablo; si tiende á mejorar las buenas costumbres; y, sobre todo, si resplandece en él la gloria divina. Si concurren todas estas causas y circunstancias, podemos estar ciertos de que el hecho es del orden divino; si por el contrario, aunque el hecho sea cierto y parezca superar las fuerzas de la naturaleza creada, y quien lo hace es algún sujeto de poca ó ninguna probidad de vida; si se corrompen las buenas costumbres, aunque no hagan otra cosa más que causar la hilaridad, y los hombres se apartan más de Dios que se acercan á Él, téngase por cierto que aquel suceso procede del demonio, y que por consiguiente no es milagroso.

Existen además sujetos irreligiosos que no tienen el más mínimo rubor en afirmar: «Hoy ya no se hacen milagros». Efectivamente, aquí deseaba conducirles yo. ¿Con que hoy no se efectúan milagros? En primer lugar les debo responder que aunque en el día no obrase Dios milagros físicos, lo cual es falso, son sin embargo innumerables los morales, como las conversiones, no sólo de los herejes, sino también las de corazones empedernidos; conversiones que no son otra cosa que verdaderos prodigios, los cuales nadie puede obrar, excepto Dios. Además; en nuestros días no son tan necesarios los milagros como en los primeros siglos de la Iglesia, porque ésta se halla perfectamente propagada; sus creencias están bien arraigadas y los que pretenden milagros para confirmarse en la fe de la Iglesia, deben acudir á la Historia Eclesiástica y á la Tradición, las cuales no les engañarán, porque tanto una como otra están admitidas por todos los pueblos y naciones. Si creen mil fábulas que les cuentan los impíos, ¿por qué no han de creer á la Historia y á la Tradición, siendo así que poseen todos los fundamentos que se quiera?

Pero no es esto solo, porque ciertamente en nuestros días

obra Dios muchos, muchísimos milagros. ¿Qué son Lourdes y la Saleta sino una gran oficina de milagros? ¿Qué significa la devoción del pueblo á S. José, á S. Antonio, á S. Francisco de Paula y á otros muchos bienaventurados, sino el eco perfecto de su valiosa intercesión á favor del mismo? Todos los días anuncian los periódicos curaciones milagrosas debidas al patrocinio de los santos; y á la vista de estos grandes sucesos ¿qué responderán los herejes?

Mas no está aquí todo; las sectas heréticas se proponen deslumbrar ya el número, ya también las circunstancias de los prodigios; y no contentas con esto, han procurado remedar los acontecimientos milagrosos, como si la materia se prestara para el efecto. Les recordaremos en este caso lo que dijo con irrisión un famoso hereje, hablando de los suyos: (1) «Los protestantes, dice, por más que lo han intentado, jamás han podido curar ni siquiera la pierna de un caballo». Á la verdad, como no tienen de su parte la voluntad divina, por eso, ni las sectas reformadas, ni otras que estén separadas de la Religión Católica, han podido obrar jamás ningún prodigio real: este privilegio está reservado á la Iglesia Católica, única Religión verdadera.

Puesto que las historias eclesiásticas están llenas de hechos asombrosos, en confirmación de la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía, nosotros escogeremos los que nos parezcan más adecuados á nuestro propósito, y los insertaremos ordenadamente.

Artículo único.—Asombrosos milagros obrados á propósito para corroborar el dogma de la Eucaristía

1. Había en Roma cierta noble y devota señora que amasaba con sus propias manos el pan que debía de servir para materia del Cuerpo adorable de Nuestro Señor Jesucristo. Entre los sacerdotes que se servían de las hostias de referencia, se contaba el Jefe de la Iglesia, S. Gregorio Magno. Cierta día que este Pontífice celebraba la santa Misa, y en

(1) Erasmo.

la que debía dar la Comunión á la mencionada señora, al llegar á las palabras: *Corpus Domini nostri Jesu-Christi, etc.*, tiempo inmediato á la recepción de la santa Hostia, rióse desmesuradamente aquella, tanto, que el Vicario de Cristo quedó sumamente escandalizado. No obstante, con toda la paciencia y tranquilidad de un santo, volvió las espaldas á la indevota y, adelantándose hacia el altar, dejando sobre él la sagrada Forma debajo de un limpio mantel, prosiguió la Misa. Concluída que fué, dirigiéndose de nuevo hacia la irreligiosa señora, preguntóle la causa de aquella risa tan inesperada. Alegaba aquella algunas frívolas razones, sin contestar directamente á lo que se le preguntaba, pues, notando que era objeto de las atentas miradas del auditorio se avergonzó de confesar la verdad. Viendo S. Gregorio que, por una parte no sacaba partido de la incrédula, y que por otra, el Dios de cielo y tierra era tan públicamente profanado, volvió con nuevas instancias á preguntarla el motivo que la indujo á reír; entonces la infeliz, no pudiendo resistir los mandatos del supremo Pastor, respondió que se extrañaba de que aquello que tenía en sus manos al darla la comunión fuese el verdadero Cuerpo de Cristo, según indicaban las palabras: *Corpus Domini nostri, etc.* siendo así que ella lo había formado y amasado. Frío quedó S. Gregorio al oír semejantes expresiones en una señora á quien él, no sólo tenía por cristiana, sino por muy devota. Mas reanimándose, postróse en tierra, y adorando al Señor, le pidió con todo fervor no dejase aquella escena mal parada, pues le iba nada menos que su gloria; que los asistentes estaban escandalizados y que algunos dudarian tal vez del dogma de la Eucaristía. ¡Prodigio estupendo! En el mismo instante, apartándose el velo de los sentidos, vieron todos con sus propios ojos sobre el altar, en lugar de la Hostia que momentos antes estaba y que nadie la había tocado, un pedazo de carne en el que se traslucía la sangre que por su interior corría. Atónitos ante aquel hermoso prodigio, la incrédula señora confesó la fe, se convirtieron algunos herejes que presentes estaban al Sacrificio, y el pueblo todo,